



Con Anexas
MEDIO AMBIENTE
 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
 24 ABR. 2023

Tecolotlán, Jalisco a 11 de abril del 2023
ASUNTO: Entrega de documentos POEL Ejido Quila
OFICIO: PM/OE/168/2023

DR. SANDRA ESTER BARRILAS ARRIAGA
 EN EL ESTADO DE JALISCO
 DIRECTORA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DGPAIRS
 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POLÍTICA AMBIENTAL

El que al final suscribe, Lic. Arturo Eliud Saldaña Vázquez, presidente Municipal, del Gobierno Municipal de Tecolotlán, Jalisco, tengo el agrado de dirigirme a usted, y mediante la presente le extiendo un cordial saludo, asimismo, en seguimiento al desarrollo del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido Quila, hago entrega los documentos solicitados para dar continuidad proceso del Programa en mención.

1. Oficio PM/OE/158/2023 correspondiente a la carta intención para dar continuidad al proceso de Convenio.
2. Convenio que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Destinado a la Formulación, Aprobación, Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Ejido Quila, Municipio de Tecolotlán, Jalisco, con las observaciones consideradas pertinentes.
3. Acta de Cabildo donde se aprueba por unanimidad de votos la firma del Convenio en mención.

Sin otro particular, me despido de usted, esperando seguir generando sinergias que contribuyan al bienestar ambiental y social de nuestro territorio.

E RECIBE SOLO PARA EL EFECTO DE RECIBIR
 URNADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y
 N CONSECUENCIA, EL PLAZO PARA RE-
 OLVER LO QUE CORRESPONDA, EMPIEN-
 A A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE
 N QUE HAYA SIDO RECIBIDO POR LA DI-
 ECCIÓN GENERAL DE

ATENTAMENTE

2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

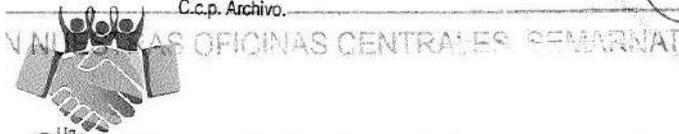
Ordenamiento ecológico

LIC. ARTURO ELIUD SALDAÑA VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 TECOLOTLÁN JALISCO 2021-2024

C.c.p. Archivo.



Un Gobierno para todos Cristóbal de Ovejo #37, Colonia Centro, C.P. 48540
 Tecolotlán, Jalisco. Tel. 01 (349) 776 0915.

----El que suscribe **Lic. Fabricio Preciado Gómez**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 61 y con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 35 fracción VIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tecolotlán, Jalisco por este conducto: -----

----- **CERTIFICO** -----

----- Que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 40 cuarenta, de fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en el décimo primer punto del orden del día, recayó el siguiente acuerdo: -----

Por unanimidad de votos de los ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: el convenio de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del programa de ordenamiento ecológico local participativo del Territorio del Ejiao Quila, municipio de Tecolotlán, Jalisco. -----

---Se expide la presente, a los 31 treinta y un días del mes de marzo del 2023 dos mil veintitrés, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
TECOLOTLÁN, JALISCO

Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco

Tecolotlán, Jalisco a 31 de marzo 2023

ASUNTO: El que se indica

OFICIO: PM/OE/158/2023

MTRA. SANDRA ESTER BARILLAS ARRIAGA
DIRECTORA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DGPAIRS
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POLÍTICA AMBIENTAL

El que al final suscribe, Lic. Arturo Eliud Saldaña Vázquez, Presidente Municipal, del Gobierno Municipal de Tecolotlán, Jalisco, tengo el agrado de dirigirme a usted, y mediante la presente le extiendo un cordial saludo, asimismo, en seguimiento al desarrollo del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido Quila, hago de su conocimiento que una vez revisado el Convenio que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Destinado a la Formulación, Aprobación, Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Ejido Quila, Municipio de Tecolotlán, Jalisco, se ha presentado ante el Cabildo Municipal. Consecuencia de ello, fue aprobado por unanimidad en la Sesión No. con número de acta 40 del día 31 de marzo de 2023.

Por tal motivo, solicitamos de su apoyo para dar el seguimiento correspondiente al proceso de coordinación con el Organismo Público Descentralizado "OPD Sierra de Quila", el Ejido Quila y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del estado de Jalisco.

Sin otro particular, me despido de usted, esperando seguir generando sinergias que contribuyan al bienestar ambiental y social de nuestro territorio.

ATENTAMENTE

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

RECIBIDO

LIC. ARTURO ELIUD SALDAÑA VAZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
TECOLOTÁN JALISCO 2021-2024